



Juliaca, 29 ENE 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 015 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP/AS

SEÑORES: DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA (INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL DE SAN ROMÁN.

PRESENTE. -

ASUNTO : Convoca a la "I Asistencia Técnica sobre la adecuación a las Condiciones Básicas de II.EE. Privadas de la Educación Básica".

REFERENCIA : R.M. N° 109-2022-MINEDU.

De mi consideración:

Por medio del presente, es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente y comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román a través del Área de Gestión Pedagógica – Autoridad Supervisora de II.EE. de gestión privada, en atención del documento de la referencia, tiene programada realizar la "I Asistencia Técnica sobre el proceso de adecuación a las condiciones básicas" establecidas en el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU y Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, en el marco de la prestación del servicio educativo. Esta actividad está dirigida a los directivos de instituciones educativas privadas de educación básica (inicial, primaria, secundaria y EBA), según el siguiente detalle:

Día	Hora	Participan	Local
04 y 05 de febrero de 2025	2:00 pm a 4:30 pm	Directivos de II.EE. de gestión privada de educación básica (Asistencia obligatoria)	Auditorio R.P. Teodoro Sakata Andrade (4to piso de la UGEL)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras y mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR LSSC/JAGP WCA/EEP Arch/2025